

## Acta 11-09-2018

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los once días del mes de Septiembre de 2018, siendo la hora 10:30, se da comienzo a la reunión del Consejo Superior de la FAVAV en la sede de la institución, sita en calle Anchorena N° 275, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Consejo Superior, José Damiano, Diego Sanchez, Juan Souza, Alejandro Narvaez, Ariel Contini, Fernando Repicky, Carlos Lucci, Alejandro Ferrareso, Sergio Solfa, .Se pone a consideración el acta de la Asamblea Anual Ordinaria, la que es aprobada por unanimidad. Dando comienzo a la reunión, se pasa a tratar el siguiente orden del día: **1º) Costos de campeonatos:** Se informara a través de un comunicado en la página web de FAVAV que el valor de inscripciones para los Regionales es de \$5.200, para los Nacionales de \$7.600, fondo de traslado \$1.200, remolques \$600, enganche \$3.500 **2º) Manual de alumno piloto de vuelo a vela:** Se informa por presidencia que la aprobación del mencionado manual se encuentra en la etapa final dentro del protocolo de la ANAC, en poder del Sr. Inspector de Vuelo, Sergio Contardi, presentado en el departamento de seguridad operacional (DENSO) que a través de su Dtor Federico Gianni, fue entregado en el área de Legal y Técnica de la ANAC, para su aprobación y ser subido al boletín oficial de la ANAC. **3º) Secretaria FAVAV:** Se comunica la decisión de convocar a Rossana Corradi, actual secretaria de CADEA, para reemplazar a Marcelo Gigena en su cargo. **4º) Handicaps Clase Club:** Se informa que se mantienen la tabla de handicaps OFICIALES DE LA CLASE CLUB, sin permitir ningún tipo de modificación a los valores establecidos por la IGC, manteniendo los planeadores biplaza y los Silent, tal cual venimos volando los campeonatos anteriores. **5) Pedido de Hernán Obarrio:** Por presidencia se da conocimiento del pedido del piloto Hernán Obarrio de poder volar el campeonato Nacional Clase Club, se decide que su condición es de piloto debutante, por lo cual deberá cumplir con los requerimientos que así lo establece el reglamento para campeonatos Nacionales Clase Club en los puntos 5.1.1.1, 5.1.1.3, 5.1.1.4 y también tener el C de Plata. **6º) 7ma Edición clínica deportiva y seguridad:** Se comunica que la 7ma edición será postergada para fin de temporada, respetando la grilla de disertantes como así también el formato (Teórico-Práctico) manteniendo la sede en el Club Argentino de Planeadores Albatros. **8voº) Compra de Combustible:** Se decide la compra desde FAVAV, de 6.500 litros de combustibles a Y.P.F y de esta manera poder garantizar con los valores establecidos para los campeonatos regionales y nacionales del calendario deportivo FAVAV (2018 y 2019). **9noº) Reglamento de campeonatos:** Se trabaja junto a los consejeros Juan Souza, Carlos Lucci, Sergio Solfa en la actualización y edición del mismo para su posterior difusión y ser adjuntado en los Anexos de los campeonatos de este calendario deportivo FAVAV. Se agrega el uso OBLIGATORIO del FLARM (dispositivo anticolidión) para los Nacionales clases, 15 metros combinada libre y clase estándar combinada como así también para el Nacional Clase Club. **10mo) Próxima Reunión de Consejo Superior:** Se fija como fecha para realizar la próxima reunión, en la semana del Regional de Rafaela, No habiendo más temas que tratar y siendo la hora 16, se da por terminada la reunión